



Consejo de Seguridad

Sexagésimo sexto año

Provisional

6590^a sesión

Martes 26 de julio de 2011, a las 15.00 horas
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Berger	(Alemania)
<i>Miembros:</i>	Bosnia y Herzegovina	Sra. Hodžić
	Brasil	Sr. Rizzo
	China	Sr. Yang Zhiyu
	Colombia	Sra. Escorcía
	Estados Unidos de América	Sra. Germain
	Federación de Rusia	Sr. Zhdanov
	Francia	Sr. Beaumont
	Gabón	Sr. Lembouma
	India	Sr. Raguttahalli
	Líbano	Sr. Ramadan
	Nigeria	Sra. Aguwa
	Portugal	Sra. Teixeira Coelho
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Day
	Sudáfrica	Sr. Laher

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se reanuda la sesión a las 15.05 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Islámica del Irán a participar en esta sesión.

Deseo recordar a los oradores que deberán limitar sus declaraciones a una duración máxima de cuatro minutos a fin de que el Consejo pueda realizar su labor con rapidez.

Tiene la palabra el representante de Kirguistán.

Sr. Kydyrov (Kirguistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por haber convocado este importante debate en este momento crucial, cuando siguen teniendo lugar en la región protestas populares e importantes cambios políticos. Además, no vemos progresos tangibles en el proceso político israelo-palestino.

El Oriente Medio sigue siendo el centro de la atención mundial debido a los bien conocidos disturbios revolucionarios, que han tenido lugar recientemente. A pesar de algunas diferencias innegables, estos acontecimientos tienen mucho en común. Sus causas son la incapacidad del Gobierno para adaptarse a las nuevas condiciones del desarrollo social y llevar a cabo reformas eficaces. Los pueblos y gobiernos de la región no sólo enfrentan retos sociales y políticos enormes, sino también nuevas oportunidades y perspectivas. Condenamos firmemente el uso de la fuerza contra las manifestaciones pacíficas e instamos a todas las partes a que actúen con la máxima moderación. Kirguistán, que ha atravesado cambios revolucionarios recientemente, considera que la única manera de abordar esos problemas es mediante el diálogo y las reformas.

Kirguistán insta enérgicamente a la reanudación de las negociaciones israelo-palestinas lo antes posible. En este sentido, apoyamos la declaración del Cuarteto del Oriente Medio de 20 de mayo de 2011, con un llamamiento a las partes para superar los obstáculos actuales y reanudar las negociaciones bilaterales directas sin dilación. No obstante, lamentamos que la reunión más reciente del Cuarteto, celebrada el 11 de julio en Washington, D.C., finalizó sin llegar a un acuerdo sustantivo. Es fundamental celebrar una nueva reunión lo antes posible para adoptar medidas activas que permitan promover el proceso de negociación. Consideramos importante que este proceso continúe a

fin de lograr una solución a largo plazo de la situación y concertar un acuerdo de paz en el que se prevea la coexistencia de los dos Estados en paz y seguridad, de conformidad con los parámetros definidos y aceptados anteriormente. Kirguistán alberga la esperanza de que el Cuarteto desempeñe un papel activo con respecto a encontrar una solución aceptable para todas las partes interesadas.

Kirguistán es partidario de llegar a una solución del conflicto israelo-palestino a través de medios diplomáticos, sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto para el Oriente Medio. Quisiera señalar que se está acercando rápidamente el momento de examinar la admisión de Palestina como Miembro de las Naciones Unidas, ya que hemos examinado esa cuestión en detalle tanto oficial como oficiosamente. A ese respecto, Kirguistán estima que es sumamente importante lograr progresos rápidos en el proceso de paz y superar el preocupante estancamiento actual. Asimismo, instamos a las partes a que demuestren una voluntad firme y un compromiso inquebrantable en favor de la paz y a que eliminen todos los obstáculos que impiden la reanudación de las conversaciones directas.

A nuestro juicio, es evidente que la construcción continua de asentamientos israelíes en la Ribera Occidental y en Jerusalén Oriental, y los anuncios periódicos de su ampliación, no contribuirán a una pronta solución del problema. Más bien, al contrario —al menos, según hemos visto en acontecimientos recientes— eso causa aún mayores disturbios, una escalada de la violencia y muertes de civiles. Kirguistán apoya la aplicación de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad relativas a Jerusalén y exige que se ponga fin a la construcción de asentamientos israelíes.

Para concluir, permítaseme insistir en que los pueblos del Oriente Medio han sufrido durante varios decenios a causa de conflictos y enfrentamientos. Ha llegado el momento de alcanzar un arreglo final y amplio que resuelva el conflicto israelo-palestino. Estimamos que el mantenimiento de la actual situación es totalmente inaceptable.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Turquía.

Sr. Çorman (Turquía) (*habla en inglés*): Al celebrar el Consejo de Seguridad otro debate público sobre la

situación en el Oriente Medio, claramente está teniendo lugar una gran transformación en la región. Ideas universales como la libertad, la igualdad, la dignidad, los derechos humanos y el estado de derecho se han convertido en lemas que congregan a millones de personas, que demandan, con toda razón, un futuro más prometedor para sí mismos y para sus conciudadanos. Si bien el logro de cambios significativos podría llevar cierto tiempo y es probable que el proceso no esté libre de contratiempos, ese proceso de restauración histórica no puede invertirse, socavarse ni corromperse.

Entretanto, mientras ese levantamiento importante sigue su curso, la cuestión de Palestina continúa en el limbo. Ya sea en Gaza, en la Ribera Occidental o en los campamentos de refugiados de toda la región, millones de palestinos siguen sufriendo un destino desdichado que no se puede achacar a ellos. Eso constituye una anomalía y debe tratarse como asunto de máxima urgencia.

La verdad es que el conflicto israelo-palestino forma parte fundamental de las numerosas controversias de la región y de más allá de ella. La comunidad internacional no puede esperar que se mantenga el impulso hacia un cambio positivo en el Oriente Medio y el África septentrional mientras la ocupación y el sojuzgamiento sean una realidad cotidiana para la población palestina.

Acontecimientos recientes y pasados son pruebas de cómo la difícil situación del pueblo palestino tiene repercusiones mucho más allá de su propio ámbito geográfico. A fin de ganarnos los corazones y las mentes de los pueblos árabes y apoyarlos para que logren sus aspiraciones, debemos ser capaces de mostrarles nuestra determinación colectiva de alcanzar una paz justa y viable en la región, determinación que inspire a todos. Por esa razón, es crucial que la búsqueda de una solución duradera y amplia no se deje de lado en favor de otras iniciativas en la región. Por el contrario, una vez más debe ser la prioridad.

Por el momento, no hay paz ni un proceso de paz en la región. En vez de ello, existe un estancamiento que no es ni tranquilizador ni prometedor para israelíes o palestinos. aparentemente, las partes siguen yendo en direcciones opuestas. El Consejo de Seguridad y el Cuarteto aún no han sido capaces de pronunciarse de manera efectiva ni de inspirar una auténtica participación.

Los ciudadanos quieren soluciones de sus dirigentes, no una retórica vacía. En términos generales, existe el sentimiento dominante de abandono e incertidumbre, que acrecienta la frustración de todos, especialmente de los más desfavorecidos. Se trata de un panorama preocupante, que hace pensar en un polvorín.

Turquía rechaza la violencia procedente de cualquier parte, sea cual fuere su forma o manifestación, y la considera inaceptable e injustificable. Asimismo, estimamos que no existe una verdadera alternativa a una solución negociada. Sin embargo, una participación significativa que inspire confianza en ambas partes no puede tener lugar mientras continúen las actividades de asentamiento, incluso en la Jerusalén Oriental ocupada.

La posición más reciente de Israel respecto de la construcción de más de 300 nuevas unidades de asentamiento es otro ejemplo de sus actividades ilícitas en los territorios ocupados. Como tal, es inaceptable y suscita mayores dudas acerca de la sinceridad de Israel con respecto al proceso de paz.

Una vez más, instamos a Israel a que, sobre la base de sus compromisos derivados de la hoja de ruta, ponga fin a toda actividad relacionada con los asentamientos y reanude negociaciones directas con la parte palestina. Eso no es pedir mucho, y actualmente es la única manera de allanar el camino hacia el logro de una solución de dos Estados, basada en los principios bien establecidos con arreglo a los cuales Israel y Palestina vivirán siempre uno junto al otro en paz y con seguridad.

Los palestinos han trabajado denodadamente durante los últimos dos años para establecer el fundamento institucional de su futuro Estado. Gracias a sus acciones, la Autoridad Palestina ha demostrado, más allá de cualquier duda, que está preparada para asumir todos los derechos y obligaciones de un Estado reconocido internacionalmente, aunque Palestina siga hallándose bajo la ocupación y, por lo tanto, necesite el apoyo internacional.

Turquía estima que es hora de que se reconozca a Palestina como Estado Miembro de pleno derecho en el seno de la comunidad internacional, sobre la base de las fronteras de 1967. El propio concepto de una solución de dos Estados, que se remonta a 1947, es la base firme y clara para ello. La comunidad internacional no debe pasar por alto el llamamiento legítimo de Palestina de ser reconocida en pie de

igualdad y, en última instancia, de ser admitida en las Naciones Unidas como Miembro de pleno derecho. Turquía colaborará con Palestina para alcanzar esos objetivos fundamentales. En última instancia, a falta de un proceso de paz que tenga sentido, no se puede esperar que los palestinos sigan siendo por siempre prisioneros de la voluntad de Israel.

La situación en la Franja de Gaza sigue siendo un motivo de grave preocupación. La difícil situación de los palestinos que viven en Gaza debe mitigarse con urgencia, y las necesidades de reconstrucción y rehabilitación de la población deben abordarse de inmediato. La resolución 1860 (2009) debe aplicarse en su integridad. Las actuales condiciones humanitarias y de derechos humanos de la población civil de Gaza son insostenibles e inaceptables y, en última instancia, no redundan en interés de ninguna de las partes interesadas. La escalada periódica de tensiones entre las partes demuestra claramente que la situación es, cuando menos, frágil. Los enfoques minimalistas de la diplomacia pública no funcionarán. Israel debe levantar de inmediato su bloqueo ilícito e inhumano de Gaza.

Entretanto, Turquía acoge con agrado el acuerdo de unidad alcanzado entre los palestinos. Es un acontecimiento sumamente importante, que tiene lugar en un momento en que toda la región ha emprendido una transformación democrática. Se trata de una medida en la buena dirección. Esperamos que el proceso de reconciliación nacional pueda concluirse pronto con la formación de un gobierno inclusivo y democráticamente representativo, que permita a la nación palestina celebrar unas elecciones libres y justas.

Turquía insta a los grupos palestinos a que asuman el proceso de reconciliación de una vez por todas y a que participen en la creación de un Estado palestino que viva al lado de Israel en paz y con seguridad. Paralelamente a la búsqueda de la armonía entre los palestinos, la comunidad internacional debe desempeñar también un papel positivo apoyando el proceso y no prejuzgando su resultado.

Ha transcurrido ya más de un año desde el ataque mortal de Israel contra el convoy internacional humanitario que navegaba hacia Gaza. Las fuerzas israelíes asesinaron despiadadamente a nueve civiles y muchos otros resultaron heridos. Los pasajeros fueron objeto de todas las formas de maltrato hasta que se marcharon de Israel. El Grupo de investigación

establecido por el Secretario General de conformidad con la Declaración de la Presidencia S/PRST/2010/9 de 1 de junio de 2010 ha concluido su labor. El Presidente y el Copresidente elaboraron su informe, que está ya sellado y se espera que sea presentado al Secretario General.

Hemos facilitado a Israel una salida de esta situación. Debe disculparse y pagar una indemnización. No habrá normalización de relaciones entre Turquía e Israel a menos que los israelíes hagan lo que se espera de ellos. Turquía seguirá de cerca de manera decidida esa cuestión hasta que se haga justicia.

Para concluir, permítaseme reiterar una vez más el firme apoyo de Turquía al establecimiento de una paz amplia, justa y duradera en la región basada en la solución de dos Estados, así como nuestra decisión de ayudar a nuestros hermanos palestinos a alcanzar el objetivo tan dilatado de un Estado de Palestina viable, pacífico y próspero.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Japón.

Sr. Nishida (Japón) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Presidente por habernos dado la oportunidad de abordar la situación en el Oriente Medio. Doy las gracias al Sr. Serry por su amplia exposición informativa. Deseo también dar las gracias al Embajador Mansour y al Embajador Prozor por sus declaraciones.

El Japón respalda firmemente una solución de dos Estados, mediante la cual Israel y el Estado de Palestina vivirían uno al lado del otro en condiciones de paz, seguridad y reconocimiento mutuo. El Japón respalda la visión de que las fronteras en una solución de dos Estados deberían definirse mediante negociaciones y sobre la base de las fronteras de 1967, con intercambios de territorios mutuamente acordados, de manera que se logre la coexistencia pacífica entre un Estado de Palestina viable e Israel con fronteras seguras y reconocidas. Mediante esa solución de dos Estados, los palestinos ejercerían sus derechos a establecer un Estado independiente, Israel disfrutaría de un entorno de seguridad mucho mejor, y ambas partes podrían establecer una plena cooperación para la prosperidad mutua.

La solución de dos Estados puede alcanzarse únicamente mediante negociaciones sinceras. El Japón ha venido exhortando a ambas partes a que reanuden

negociaciones directas en cooperación con la comunidad internacional. El Japón respalda firmemente el discurso pronunciado por el Presidente Obama en mayo que sentó la base para la reanudación de negociaciones. Pedimos a ambas partes que colaboren con los Estados Unidos y la comunidad internacional y adopten medidas que propicien un entorno para reanudar las negociaciones directas.

El Japón no reconocerá ninguna medida unilateral que perjudique el resultado de las negociaciones sobre el estatuto definitivo. Las dos partes deben cumplir sus obligaciones en virtud de los acuerdos anteriores, principalmente la hoja de ruta. Pedimos de nuevo a Israel que congele sus actividades de asentamiento en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Al mismo tiempo, pedimos a la Autoridad Palestina que prosiga sus esfuerzos por mejorar la seguridad y cumplir sus compromisos de detener la violencia y luchar contra la incitación a la violencia. El Japón ha respaldado firmemente los esfuerzos de la Autoridad Palestina por crear el Estado, y seguirá brindando asistencia en ese sentido.

El Japón sigue preocupado por la situación humanitaria en la Franja de Gaza. Seguimos exhortando a que se aplique plenamente la resolución 1860 (2009). El Japón sigue de cerca los esfuerzos palestinos por establecer un Gobierno unificado que procure verdaderamente una solución de dos Estados.

Para concluir, quisiera reiterar nuestro llamamiento a las partes para que realicen todos los esfuerzos posibles para reanudar las negociaciones directas. El Japón, junto con la comunidad internacional, seguirá realizando esfuerzos por contribuir a que se logre una paz amplia y justa en la región.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Jordania.

Sr. Omaish (Jordania) (*habla en árabe*): El pueblo palestino ha aspirado durante decenios a disfrutar de los mismos derechos políticos, económicos y sociales que goza el resto del mundo, entre ellos principalmente el derecho a la soberanía sobre su propio territorio nacional, a la libertad y a la dignidad. Tiene el derecho básico reconocido universalmente de crear un Estado independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, que viva al lado de Israel dentro de las fronteras del 4 de junio de 1967.

Jordania advierte de las consecuencias del estallido de conflictos, guerra y anarquía por la intransigencia de Israel para hacer frente a la cuestión de Palestina. Israel sigue aplazando y desperdiciando las oportunidades de establecer la paz. Debe volver a una visión pragmática, práctica e iluminada sin paradojas ideológicas que solo pueden repercutir de manera negativa en la situación y tener consecuencias adversas para la paz y la seguridad internacionales. Se necesita tener valentía para adoptar decisiones difíciles. Por consiguiente, Jordania pide que se reanuden rápidamente las negociaciones directas para lograr una solución definitiva para la cuestión de Palestina.

Sin embargo, Jordania considera que las negociaciones serán en vano mientras continúen construyéndose asentamientos. Israel debe también definir una posición clara y precisa frente al proceso de paz. A Jordania le preocupan profundamente las constantes violaciones de Israel en los territorios árabes ocupados y sus intentos por judaizarlos, lo que tendrá un efecto negativo en los lugares sagrados de Jerusalén Oriental. Sobre la base de nuestra función activa en el mantenimiento de los lugares sagrados cristianos e islámicos en los territorios ocupados, pedimos la intervención internacional para poner fin a esas violaciones y al proceso de judaización. Pedimos también que se ponga fin al sufrimiento constante de los presos y detenidos palestinos que languidecen en cárceles israelíes.

Celebramos la reciente firma del acuerdo de reconciliación nacional palestino. Se trata de una medida en la dirección correcta por el camino hacia la reunificación palestina, y cumplirá las esperanzas del pueblo palestino de contar con dirigentes unidos, responsables que pueden satisfacer las aspiraciones del pueblo palestino de establecer su Estado independiente. Jordania exhorta a la comunidad internacional a que luche por el levantamiento del embargo y el bloqueo ilegales de la Franja de Gaza. Una comunidad internacional que insista en el disfrute de los derechos humanos, la libertad y la dignidad no puede permanecer en silencio ante el castigo colectivo de toda una nación.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Malasia.

Sra. Zainul Abidin (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo porque

su delegación ha asumido la Presidencia del Consejo. Deseo señalar que mi delegación se adhiere a las declaraciones formuladas por Egipto, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y por Kazajstán, en nombre de la Organización de Cooperación Islámica.

En las Naciones Unidas estamos habituados a vivir y a recordar los logros alcanzados. La creación de las propias Naciones Unidas señaló el final de la Segunda Guerra Mundial y el comienzo de la paz mundial; el primero de los numerosos hitos. Sin embargo, algunos de esos acontecimientos históricos son hechos lamentables en nuestra civilización. El mes pasado, señalamos una ocasión de esa índole: la ocupación militar extranjera más larga, porque en junio de 2011 se cumplieron 44 años de ocupación de los territorios palestinos por parte de Israel.

Cuarenta y cuatro años es mucho tiempo para languidecer bajo la presión de otro, en especial en esta era. Lotes de terreno que eran de Palestina ahora han sido confiscados y sus habitantes han sido desalojados. La construcción y la expansión de asentamientos y del muro de separación, la demolición de viviendas e infraestructura palestinas y la revocación de los derechos de residencia de palestinos en Jerusalén Oriental forman parte de las políticas y prácticas ilícitas que aplica Israel con el propósito de reemplazar a los habitantes y borrar la historia. Esas medidas no solo son ilegales sino que también dificultan más que nunca el logro de la solución de dos Estados.

El mes pasado se cumplió también el cuarto año del bloqueo inhumano de Gaza por parte de Israel. Las condiciones de vida que afrontan 1,6 millones de habitantes de Gaza siguen siendo un motivo de preocupación. Dependientes de la asistencia internacional, y debido al bloqueo, los residentes de Gaza se ven despojados de su derecho a vivir en condiciones dignas. El 31 de mayo de 2010, también fuimos testigos de la muerte de nueve personas que se sumaron a las más de 1.400 personas que perdieron la vida como consecuencia de la agresión militar de Israel desde fines de 2008. Esas nueve personas eran activistas humanitarios que fueron muertos en aguas internacionales, mensajeros de esfuerzos de socorro destinados a mitigar la difícil situación de la población de Gaza. En este sentido, instamos a Israel a que cumpla plenamente la resolución 1860 (2009) y a que levante por completo el bloqueo ilegal, que es una

forma de castigo colectivo prohibida por el derecho internacional.

Resulta más que imprescindible que se logre una solución justa para esta cuestión. Las partes interesadas deben ponerse a la altura que les corresponde como partes honestas en este proceso de paz para que no continuemos en este estado insostenible en que nos encontramos. Al respecto, la creación de un Estado de Palestina independiente, sobre la base de las fronteras previas a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, que coexista con Israel en condiciones de paz y seguridad, de conformidad con los parámetros establecidos y definidos en las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002), 1515 (2003), 1850 (2008), en el mandato de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, en la Iniciativa de Paz Árabe y en la hoja de ruta, es extremadamente crucial para abordar la cuestión de Palestina, que ha sido el meollo del conflicto entre árabes e israelíes durante más de 60 años.

De conformidad con su mandato, el Consejo de Seguridad tiene el deber de adoptar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de sus propias resoluciones. Tenemos que asegurarnos de que todas las partes reanuden las negociaciones de paz. Aceptar algo menos sería una burla de la misma Organización que tratamos de defender.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Uganda.

Sr. Kafero (Uganda) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco que haya organizado este debate público. También doy las gracias al Coordinador Especial y Representante Personal del Secretario General, Sr. Robert Serry, por su exposición informativa.

Hoy las partes israelí y palestina, así como la comunidad internacional, están en un momento crítico. Es lamentable que, a pesar de los esfuerzos que realizan las partes con el apoyo de interlocutores regionales e internacionales, no se hayan logrado avances tangibles y que el proceso de paz siga estancado. Mi delegación esperaba que las recientes reuniones del Cuarteto y de la Liga de los Estados Árabes celebradas este mes podrían resultar en la reanudación de las negociaciones directas, que están estancadas, lo cual permitiría el logro de un marco acordado.

Este es un momento decisivo. Es una prueba para la capacidad política de los dirigentes israelíes y palestinos. Si bien el apoyo de la comunidad internacional es esencial, la responsabilidad primordial de la negociación y de la consecución de una paz amplia y duradera incumbe a las partes israelí y palestina. Uganda reitera su llamamiento a ambas partes para que reanuden las negociaciones con urgencia y tengan el coraje necesario para adoptar decisiones valientes, teniendo en cuenta que las aspiraciones legítimas de los palestinos a tener un Estado no pueden demorarse mucho más y que las preocupaciones legítimas de Israel en materia de seguridad deben ser abordadas.

Mi delegación sigue profundamente preocupada por la reciente aprobación por parte de Israel de la construcción de nuevas viviendas en los asentamientos e insta una vez más a que se paralicen por completo todas las actividades de asentamiento.

Encomiamos a los dirigentes palestinos por los esfuerzos que realizan para construir su Estado y por el cumplimiento de sus obligaciones en el marco de la hoja de ruta, particularmente en los sectores de la seguridad y del desarrollo económico. También elogiamos sus esfuerzos destinados a forjar la unidad y la reconciliación.

Seguimos preocupados por la situación humanitaria imperante en Gaza y por los obstáculos constantes a la circulación de personas y bienes desde Gaza y hacia Gaza. Exhortamos a Israel a que levante el bloqueo contra Gaza y reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes para que cumplan plenamente con la resolución 1860 (2009).

Para concluir, mi delegación desea subrayar que la situación actual es insostenible. Alentamos a las partes israelí y palestina a que, con el apoyo de la comunidad internacional y en particular del Consejo de Seguridad, superen el estancamiento actual y trabajen en favor de la concreción de una solución de dos Estados en beneficio de la paz, la seguridad y la prosperidad de sus pueblos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la representante de Islandia.

Sra. Gunnarsdóttir (Islandia) (*habla en inglés*): Islandia apoya firmemente una solución pacífica del conflicto israelo-palestino y la solución de dos Estados. Desde que se inició el proceso de Oslo, hace casi dos

decenios, hemos estado seguros de que el proceso de paz produciría ese resultado, el cual permitiría el logro de una paz amplia y viable en la región, como se ha previsto en la Iniciativa de Paz Árabe.

Sin embargo, actualmente el proceso de paz está totalmente estancado. Si bien Islandia insta a las partes a que regresen a la mesa de negociaciones, consideramos que ha llegado el momento de que la comunidad internacional participe de manera más directa. Las Naciones Unidas tuvieron un papel histórico en la creación del Estado de Israel y quizá nos acercamos al momento en que resultaría pertinente que la Asamblea General y el Consejo de Seguridad se comprometieran nuevamente con el fin de solucionar la cuestión de Palestina.

Si los palestinos deciden presentar la cuestión de manera más directa ante la Asamblea General, Islandia está dispuesta a respaldarlos. El Ministro de Relaciones Exteriores de Islandia señaló esto claramente cuando se reunió con el Presidente Abbas y con el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Al-Malki, durante el viaje que efectuó a Ramallah este mes. En esa ocasión, nuestro Ministro señaló que Islandia apoyaría una resolución relativa a la condición de Estado de Palestina, sobre la base de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, así como una resolución sobre la condición de miembro de pleno derecho de Palestina en las Naciones Unidas, si los palestinos decidieran presentar dichas resoluciones en el otoño.

La posición de Islandia es que la búsqueda del reconocimiento de un Estado palestino no contradice el deseo de una solución negociada del conflicto. Muy por el contrario, podría considerarse como un medio para estimular la celebración de negociaciones con seriedad. Es necesario abordar la simetría de poder entre las dos partes. Eso solo podrá lograrse mediante una participación más enérgica de la comunidad internacional, incluso haciendo hincapié en el derecho internacional aplicable a la ocupación.

A falta de una solución política, es necesario mejorar la situación sobre el terreno. Ante todo, nos hacemos eco de quienes en todo el mundo instan al Gobierno de Israel a que levante de inmediato el bloqueo de Gaza. Debería abrirse un número suficiente de cruces fronterizos y canales legítimos que actualmente están cerrados para la circulación de bienes en Gaza y fuera de Gaza y para lograr la

capacidad de importación y exportación que existía antes del bloqueo. Las autoridades israelíes deberían liberar especialmente los mercados de barras de acero y de cemento.

La decisión del Gobierno de Israel de continuar con sus actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados, incluso en Jerusalén Oriental, no solo es incompatible con sus obligaciones en virtud del derecho internacional sino también con la hoja de ruta. Observamos que esta actividad ilícita continúa y que el empleo de la violencia, las demoliciones de viviendas y los desalojos forzosos en los territorios palestinos ocupados, incluso en Jerusalén Oriental, siguen siendo motivo de gran preocupación. La comunidad internacional debe tener cuidado de no enviar mensajes que puedan ser entendidos como una avenencia respecto de las actividades ilícitas de asentamiento. La creación de hechos consumados sobre el terreno que sean contrarios al derecho internacional y que constituyan un obstáculo para la consecución de una solución de dos Estados no debería ser recompensada. Los asentamientos son reversibles.

Islandia también desea expresar su preocupación por la intensificación de la violencia que ejercen los colonos contra los palestinos, incluida su denominada política del “precio”. Este es un acontecimiento muy preocupante, e Israel tiene la obligación de hacer todo lo posible para prevenir esa violencia y, cuando suceda, asegurarse de responsabilizar a los perpetradores.

Por último, Islandia acoge con satisfacción el acuerdo de reconciliación entre Fatah y Hamas y su intención de formar un Gobierno interino para preparar las elecciones presidenciales y parlamentarias en Palestina. Exhortamos a las partes palestinas a prestar atención al pedido de su propio pueblo, esforzarse por lograr un acuerdo y unirse en la búsqueda de una solución pacífica al conflicto.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra al representante de Kuwait.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Tengo el honor de formular esta declaración ante el Consejo de Seguridad en nombre de los Estados miembros del Grupo de los Estados Árabes. Sin embargo, en primer lugar permítaseme expresar nuestro apoyo a la declaración formulada en nombre del Movimiento de los Países No Alineados por el representante de Egipto, así como a la declaración formulada por la representante de

Kazajstán en nombre de la Organización de Cooperación Islámica.

La reunión es una demostración de la importancia que la comunidad internacional asigna a los legítimos derechos del pueblo palestino, que ha sufrido durante más de 60 años bajo la ocupación y las prácticas de Israel y su negativa a cumplir sus compromisos internacionales y su desprecio por todas las resoluciones internacionales.

Los pueblos y los Estados de la región cifran grandes esperanzas en que la comunidad internacional tenga la capacidad de asumir su responsabilidad política, jurídica y moral ante la posibilidad de la devolución de los territorios árabes ocupados, poniendo fin a la intransigencia y la arrogancia israelí y obligando a Israel a cumplir y aplicar plenamente las resoluciones de legitimidad internacional, en particular las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Israel persiste en ignorar esas resoluciones y continúa aplicando medidas y prácticas ilegales y agresivas en los territorios palestinos ocupados, en particular en la Jerusalén Oriental y sus alrededores, con el fin de alterar su situación, sus características y su composición demográfica. Eso se suma a las constantes violaciones por parte de Israel, la Potencia ocupante, del derecho internacional y las reglas y reglamentos relativos a los derechos humanos.

Estas prácticas hacen que toda mención de la existencia de un asociado israelí que tenga sinceras intenciones de lograr la paz sea una mera fantasía. También demuestran más allá de toda duda que, a través de sus prácticas y políticas y de las declaraciones de sus funcionarios, Israel está trabajando lo más arduamente posible para socavar todos los esfuerzos internacionales encaminados a reanudar las conversaciones de paz sobre la base de la solución de dos Estados en el marco de las fronteras de 4 de junio de 1967.

Además, todas las prácticas tales como las campañas continuas e intensificadas de Israel para construir con rapidez miles de unidades de asentamiento y su constante demolición de las propiedades y edificios palestinos afirman sus intenciones expansionistas y contradicen las afirmaciones del Gobierno de Israel relativas a su deseo de reanudar el proceso de paz y avanzar hacia una solución de dos Estados.

La situación actual en la Franja de Gaza representa una nueva manifestación de las violaciones de Israel con respecto a la resolución 1860 (2009) y su falta de respeto por el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949. Al entrar el opresivo bloqueo israelí en su quinto año, los civiles palestinos continúan siendo objeto de castigos colectivos, dando lugar a un aumento de la pobreza en Gaza y a un grave deterioro de la situación económica, social y humanitaria.

No es de extrañar, por lo tanto, que el bloqueo haya producido estadísticas aterradoras, por ejemplo, un aumento de un 65% en la tasa de desempleo. Además, los ataques aéreos que la fuerza aérea israelí lleva a cabo de vez en cuando, en violación de las reglas más elementales del derecho internacional que prohíben ese tipo de ataques en zonas pobladas por civiles, equivalen a ataques terroristas contra el pueblo palestino desarmado.

La comunidad internacional tiene que enviar a Israel el mensaje claro e inequívoco de que debe levantar el bloqueo y abrir los pasos fronterizos de manera inmediata, permanente y sin condiciones con el fin de permitir el acceso a la asistencia humanitaria, los materiales y bienes para la construcción y el movimiento de personas. Israel también debe ser castigado por seguir violando de manera persistente el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos. Debe rendir cuentas por los crímenes de guerra que ha cometido hasta ahora, por su práctica del terrorismo de Estado y por las violaciones sistemáticas de los derechos humanos que ha cometido contra los palestinos desarmados, cuyos perpetradores deben ser procesados.

El Grupo de los Estados Árabes pide al Consejo de Seguridad que adopte todas las medidas necesarias para forzar a Israel a poner en práctica la resolución 497 (1981), que pide la retirada de Israel del Golán sirio ocupado hasta las líneas del 4 de junio de 1967. Reafirma también que las medidas adoptadas por Israel con el fin de modificar la situación jurídica, física y demográfica se consideran nulas, sin validez y sin base legal, y que violan el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

El Grupo de los Estados Árabes también exige que Israel cese sus constantes violaciones a la soberanía libanesa y contra los territorios, el espacio aéreo y las aguas territoriales del Líbano. El Grupo

también exige la retirada completa de Israel de la parte norte de la ciudad de Al-Ghajar, las granjas de Shebaa y las colinas de Kfar Shouba.

Una solución amplia del conflicto árabe-israelí, a saber, una solución justa, amplia y duradera sólo puede lograrse a través de la aplicación de las resoluciones pertinentes de legitimidad internacional, en particular las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002), 1515 (2003) y 1850 (2008) del Consejo de Seguridad. También se debe basar en los principios de la Conferencia de Paz de Madrid, incluido el principio de tierra por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta aprobada por el Cuarteto.

El Grupo de los Estados Árabes reafirma su pleno apoyo a los esfuerzos de la Autoridad Palestina por obtener la condición de miembro de las Naciones Unidas en el curso del próximo periodo de sesiones de la Asamblea General, de acuerdo con lo que ya se ha confirmado en la reunión del Comité Ministerial de la Iniciativa de Paz Árabe, celebrada en Doha el 14 de julio.

Durante más de seis decenios Israel ha persistido en desafiar a la comunidad internacional. Ha ido demasiado lejos en la aplicación de sus políticas ilegales y unilaterales, mientras que el pueblo palestino ha aplazado sus sueños y aspiraciones año tras año, durante más de seis decenios, aguardando con la esperanza de construir un hogar nacional que abarque a todos.

Durante seis decenios, las demandas del pueblo palestino y nuestras demandas han sido muy claras. Lo que más necesitamos es que se apliquen las resoluciones de las Naciones Unidas, incluidas las del Consejo de Seguridad, y que los palestinos ejerzan su derecho a la libre determinación y a vivir una vida libre, independiente y digna dentro de un Estado independiente y soberano, con Jerusalén Oriental como su capital.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Nicaragua.

Sr. Rosales Díaz (Nicaragua): Nicaragua, como miembro del Movimiento de los Países No Alineados, se asocia plenamente a lo expresado por el Representante Permanente de Egipto en su capacidad de Presidente de nuestro Movimiento.

Una vez más, Nicaragua reitera su más profunda condena a la ocupación ilegal por Israel de todos los

territorios palestinos, sirios y libaneses y exige su retiro inmediato de dichos territorios. Condenamos las políticas y prácticas israelíes de construcción y no desmantelamiento de asentamientos, así como el inhumano bloqueo de Gaza, la política de despedazamiento de la Ribera Occidental y otros territorios palestinos.

Este Consejo de Seguridad se reúne en vísperas de un momento histórico que tiene que llevarnos a convertir en una realidad innegable la existencia de un Estado palestino reconocido y plenamente acogido en el seno de esta Organización, implementándose por fin todas las disposiciones de la resolución 181 (II), que precisamente llama a la creación de dos Estados en tierra palestina, uno árabe y otro judío.

En efecto, ya no se puede permitir que se siga con la lógica de la negación de la existencia misma del Estado palestino. Desde el triunfo de la revolución en 1979, Nicaragua ha sido un testigo privilegiado de la lucha del pueblo palestino y de las sustanciales concesiones por él realizadas y que fueron vergonzosamente correspondidas por Israel con más asentamientos ilegales, más humillaciones, más muertes, más asesinatos sistemáticos de dirigentes palestinos, más destrucciones de hogares y más despojos, incluido el de la Jerusalén Oriental.

En fin y en pocas palabras, hemos asistido a una política de verdadero acorralamiento del pueblo palestino que está sustentada por una determinación no confesa de negar a cada uno de los ciudadanos palestinos su mera condición de ser humano.

Por todo ello, Nicaragua reitera la necesidad de poner fin de inmediato a la insoportable impunidad de la que goza Israel y que le ha sido garantizada irresponsablemente por este Consejo de Seguridad y, en particular, por el uso indiscriminado del veto de quien se ha convertido en el mayor cómplice de Israel.

Ya es hora de que el Consejo de Seguridad termine de asumir sus responsabilidades y exija de Israel que se comprometa por la paz. Es hora de que se abandonen las amenazas de veto y que la comunidad internacional sustituya a la retórica acciones concretas.

A tales efectos, Nicaragua hace un llamado al reconocimiento del Estado palestino, en sus fronteras de 1967, por este Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Sólo así se impondrá una paz firme y duradera que permita a ambos pueblos el goce efectivo de todos

sus derechos, poniendo de tal manera un punto final a un inaceptable e inexplicable injusticia.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Pakistán.

Sr. Raza Bashir Tarar (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera ante todo darle las gracias por haber convocado el debate de hoy. Permítame expresar, en nombre del pueblo y del Gobierno del Pakistán, nuestras más profundas condolencias y pesar al pueblo y al Gobierno de Noruega por las atrocidades terroristas cometidas el viernes. Estos actos despreciables no hacen más que fortalecer nuestra determinación de luchar contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

Nos asociamos a la declaración formulada por el Representante Permanente de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, así como a la declaración que formulará la Representante Permanente de Kazajstán en nombre de la Organización de Cooperación Islámica.

El Pakistán considera que ha llegado el momento de alcanzar una solución duradera al conflicto israelo-palestino, que se base en dos Estados independientes y soberanos que coexistan contiguamente en paz.

Los avances realizados por la Autoridad Palestina en la creación de instituciones estatales son un augurio favorable para la paz. Numerosas fuentes independientes han confirmado que la condición estatal de Palestina podrá ser alcanzada en septiembre de 2011. Esto ha sido reconocido en informes de muchos organismos internacionales y señalado en declaraciones anteriores del Cuarteto del Oriente Medio. La reciente reducción relativa de la violencia en la región también ha permitido fortalecer las condiciones necesarias para una paz duradera. Es de nuestro común interés celebrar y reforzar los logros de Palestina por cuanto constituyen una valiosa oportunidad para una paz duradera en la región.

Los positivos avances en Palestina sólo se podrán mantener con una participación activa de la comunidad internacional. Para lograr una paz duradera en el Oriente Medio, le corresponde al Consejo de Seguridad y al Cuarteto del Oriente Medio cumplir con sus compromisos de larga data en favor de una solución definitiva y trabajar de manera conjunta para lograr ese objetivo. Los conocidos parámetros del proceso de paz en el Oriente Medio deben orientar el camino hacia la

paz en el Oriente Medio. A pesar de la claridad de nuestro objetivo común y de la casi unanimidad que suscitan los parámetros, el Consejo de Seguridad y el Cuarteto del Oriente Medio parecen cada vez más ser incapaces de actuar. Esto no es un buen augurio para la región. Su falta de acción podría hacer que se pierda la actual oportunidad para la paz y condenar una vez más a la región a caer en ciclos de violencia y desconfianza.

Los retos que afronta la paz en el Medio Oriente no se deben sólo de la inacción de la comunidad internacional, sino que están arraigados en la política expansionista de Israel, que se caracteriza por la planificación y construcción de nuevas zonas de asentamiento. La reciente aprobación de nuevas zonas de construcción en la Jerusalén Ocupada, en Belén y Naplusa son motivo de gran preocupación. La demolición de viviendas e infraestructuras palestinas en la Jerusalén Oriental y el valle del Jordán han provocado el desplazamiento de numerosas familias palestinas.

La actividad de asentamientos es una clara violación del derecho internacional y debe ser tratada como tal. Cada uno de esos asentamientos constituye un obstáculo considerable en el camino hacia la paz. Israel debe detener la construcción de nuevos asentamientos y dejar de usar la actividad de asentamientos como una herramienta política en el proceso de paz. Las actividades de asentamiento y el proceso de paz no pueden avanzar juntos.

La continuación del bloqueo israelí de Gaza no es ni razonable ni sostenible. Instamos a que se aplique plenamente la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad. La vida en Gaza no podrá volver a la normalidad sin una libre circulación de personas y bienes, incluidos los materiales esenciales para la reconstrucción. Confiamos en que Israel facilite la finalización de los proyectos de reconstrucción, incluidos los iniciados por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

El Pakistán apoya la consecución de una paz duradera para todos los habitantes de Oriente Medio, independientemente de su religión, etnia o nacionalidad. El marco para la paz en el Oriente Medio está detalladamente establecido en las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002), 1515 (2003) y 1850 (2008), en los términos de referencia de Madrid, en la Iniciativa de Paz Árabe y

en la hoja de ruta del Cuarteto. Se impone reunir y conservar la voluntad política necesaria para aplicar ese marco.

Esperamos que el Consejo de Seguridad y el Cuarteto del Oriente Medio trabajen de manera significativa con los protagonistas involucrados para concretar el objetivo colectivo de la comunidad internacional: un Estado de Palestina independiente, soberano y viable, con Al-Quds Al-Sharif como capital y que coexista en paz con todos sus vecinos. El Pakistán comparte y respalda este objetivo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. Valero Briceño (República Bolivariana de Venezuela): La República Bolivariana de Venezuela agradece el informe presentado por el Sr. Robert Serry, Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, y Representante Personal del Secretario General para la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina.

Asimismo, suscribe la declaración formulada por el Embajador Maged Abdelaziz, Representante Permanente de la República Árabe de Egipto, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Tal como lo ha advertido recientemente el Sr. Maxwell Gaylard, Coordinador de las Naciones Unidas para las Actividades Humanitarias y de Desarrollo en el territorio palestino ocupado, miles de beduinos se verán afectados por las demoliciones que el Gobierno de Israel lleva a cabo, en Jerusalén, para ampliar los asentamientos ilegales de ciudadanos israelíes. Según el Sr. Gaylard, en lo que va de este año, se han demolido más viviendas que en todo 2009 ó 2010, dejando sin hogar a refugiados que han vivido en esa área desde 1948.

Esta grave situación coloca en riesgo de desplazamiento al 80% de los beduinos que habitan en esa zona. Agreguemos que miles de familias palestinas están siendo forzadas a desplazarse de sus áreas de residencia. Condenables son el crecimiento de los asentamientos ilegales israelíes, las demoliciones de viviendas y la prohibición de nuevas construcciones palestinas. Ejemplos evidentes del apartheid impuesto por el Gobierno de Israel, estos actos ilegales e inhumanos practicados impunemente por la Potencia

ocupante, ponen en evidencia la falta de acción de este Consejo.

En concordancia con el derecho a la autodeterminación de los pueblos, está planteado un inmediato reconocimiento del Estado palestino y su incorporación como Miembro pleno de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Mi delegación desea reafirmar el derecho que tienen los pueblos de decidir en forma soberana su propio destino. Venezuela reitera su llamado a que el Gobierno de Israel respete plenamente las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, en el territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental, y en los demás territorios árabes ocupados.

El editor jefe del diario israelí *Haaretz*, Bradley Burston, ha señalado que:

“No hay nada que deslegitimice más eficazmente a Israel, y que permita que sea considerado como insensible, que el asedio a Gaza.”

Ciertamente, es deplorable la delicada situación humanitaria que sufren los palestinos en la Franja de Gaza. El bloqueo impuesto en esa zona es inhumano e ilegal, como inhumano e ilegal es el muro construido por Israel en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental y sus alrededores.

Es inaceptable la actuación compulsiva de la Potencia ocupante en contra de ciudadanos palestinos que sufren las más descaradas violaciones de sus derechos humanos. La República Bolivariana de Venezuela exige categóricamente, y una vez más, el levantamiento irrestricto e inmediato de esas medidas inhumanas, ilegales y unilaterales.

Venezuela, expresa su preocupación por los graves acontecimientos acaecidos en el Golán sirio ocupado, el 15 de mayo y el 5 de junio, de este año, en los que fueron masacrados por soldados israelíes numerosos ciudadanos palestinos, que protestaban pacíficamente en contra de la ocupación. Venezuela pide nuevamente el retiro de Israel de ese territorio, en cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Asimismo, hace un nuevo llamado a que el Estado de Israel respete la soberanía del Líbano, y evite más conflictos como el que tuvo lugar en julio del año 2006.

Mi país reivindica los valores de la libertad, la independencia y la soberanía, que siempre es necesario

fortalecer para alcanzar la paz entre los pueblos. Repitémoslo nuevamente: sin justicia no hay paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Kim Yong Song (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Ante todo, mi delegación desea dar las gracias al Sr. Robert Serry por su detallada exposición informativa de esta mañana. Mi delegación también se adhiere a la declaración formulada por el Representante Permanente de la República de Egipto en nombre de los Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados.

La solución de la cuestión de Palestina en el Oriente Medio es una de las mayores prioridades entre los esfuerzos encaminados a garantizar la paz y la seguridad en la región. Por ese motivo, la comunidad internacional sigue prestando atención a la cuestión de Palestina y haciendo todo lo posible con miras a su solución.

Quisiera hacer especial hincapié en un hecho positivo, que podría influir en la solución de la cuestión de Palestina, con el firme apoyo de la comunidad internacional. Cabe destacar que la lucha del pueblo palestino por un Estado independiente y soberano está cobrando ahora un impulso sin precedente. El elemento fundamental para alcanzar la victoria en esta lucha debe estar en manos del pueblo palestino, ya que, sin duda, la clave es la unidad del propio pueblo palestino. La aprobación el pasado mes de mayo de un acuerdo definitivo de reconciliación entre las fuerzas políticas palestinas ciertamente contribuirá a fortalecer la unidad del pueblo palestino y alentará con firmeza su lucha por un Estado independiente y soberano.

No obstante los acontecimientos positivos, aún persisten los obstáculos y los retos con relación al proceso de paz del Oriente Medio. Israel no se ha retirado de los territorios palestinos y árabes ocupados, a pesar de las crecientes denuncias de la comunidad internacional. Israel ha seguido ampliando sus asentamientos en Jerusalén Oriental y en los territorios árabes, desafiando directamente las demandas internacionales. La construcción de asentamientos es parte de un ambicioso esfuerzo de Israel con miras a la expansión territorial. Sus efectos están teniendo ahora graves consecuencias. Precisamente debido

a la ampliación de los asentamientos israelíes las conversaciones palestino-israelíes, concertadas tras un arduo proceso de vicisitudes, se han estancado.

El apoyo a la creación de un Estado de Palestina independiente y soberano se está convirtiendo en una tendencia de la sociedad internacional, que nadie se atreve a detener. Muchos países reconocen a Palestina como un Estado independiente y soberano, y la cifra ya ha llegado a más de 120. La lucha del pueblo palestino por recuperar su territorio ocupado y establecer un Estado independiente y soberano es más que justificable; por consiguiente; la victoria está garantizada.

Mi delegación quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro pleno apoyo a la justificada lucha del pueblo palestino por restituir sus derechos legítimos soberanos, incluida la fundación de un Estado independiente y soberano, así como nuestra solidaridad con esta causa.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Bangladesh.

Sr. Mahmood (Bangladesh) (*habla en inglés*): Doy las gracias a Alemania por haber programado este debate público tan importante sobre la situación imperante en el Oriente Medio. Permitaseme expresar nuestra gratitud al Ministro de Estado de la Oficina Federal de Relaciones Exteriores de Alemania por presidir este debate. También transmito nuestro agradecimiento al Coordinador Especial y Representante Personal del Secretario General, Sr. Robert Serry, por su amplia exposición informativa de esta mañana.

La delegación de Bangladesh se adhiere a las declaraciones formuladas por los representantes de Egipto y de Kazajstán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y de la Organización de Cooperación Islámica, respectivamente. Además, deseo formular brevemente algunas observaciones que Bangladesh considera de importancia.

Lograr una solución duradera y sostenible del conflicto árabe-israelí, incluida la cuestión de Palestina, que es el núcleo de esa crisis tan prolongada, debe ser nuestro objetivo estratégico colectivo. Todos los Estados Miembros deben comprometerse plenamente con ese objetivo y dar su pleno apoyo moral, diplomático, político y económico para su pronta realización.

Se está negando al pueblo palestino sus derechos fundamentales a la libre determinación y a vivir libremente en su propia tierra, y a los palestinos desplazados se les ha negado su derecho a regresar a sus hogares y a vivir con dignidad y seguridad. Lamentablemente, parece que es un fracaso colectivo de la comunidad internacional y, especialmente, del pueblo de Israel, que, habiendo sufrido él mismo privaciones, sin embargo no ha podido aprovechar la ocasión y garantizar al pueblo de Palestina sus derechos fundamentales a la libre determinación y a vivir en un Estado soberano propio, al lado de Israel. A fin de lograr una solución duradera en el Oriente Medio, es muy importante abordar el problema fundamental: la ocupación prolongada e ilícita de los territorios árabes por Israel.

Expresamos nuestra preocupación por la enorme destrucción de propiedades, viviendas, instituciones económicas, tierras agrícolas y huertos que lleva a cabo la Potencia ocupante; por su construcción del muro; por su confiscación de territorios y por su continua imposición de puestos de control, en contravención del derecho internacional, en el territorio palestino ocupado, inclusive en Jerusalén Oriental y sus alrededores, que ha obstaculizado gravemente la ya de por sí terrible situación económica que afronta la población palestina.

Encomiamos el liderazgo del Presidente Mahmoud Abbas de la Autoridad Palestina y los constantes esfuerzos palestinos por la construcción de un Estado palestino, especialmente en los ámbitos de la gobernanza, el estado de derecho y los derechos humanos, las condiciones de vida de los sectores productivos, la educación y la cultura, la salud, la protección social y el agua.

Sin embargo, estamos preocupados por las operaciones militares israelíes y la continua política israelí de cierres y severas restricciones a la circulación de personas y mercancías, incluido el personal de asistencia humanitaria, así como los alimentos, las medicinas, combustible y otros suministros esenciales en la Franja de Gaza, lo que está provocando víctimas civiles. Por consiguiente, pedimos la máxima moderación y respeto por el derecho internacional humanitario. En ese sentido, es muy lamentable que un barco civil francés, que navegaba para facilitar apoyo humanitario, haya sido capturado recientemente.

Mi delegación estima que el Cuarto Convenio de Ginebra, las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, las resoluciones 242 (1967) 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad, el principio de territorio por paz, y los mandatos de la Conferencia de Madrid, que garantizan la retirada de Israel de todos los territorios árabes y palestinos ocupados a las fronteras del 4 de junio de 1967, la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe son las mejores guías para lograr una solución de dos Estados.

El apoyo de principio al derecho del pueblo palestino a la libre determinación, proveniente de los cuatro rincones del planeta, tanto a nivel bilateral como multilateral, ha sido un pilar fundamental de la resistencia palestina durante decenios. En ese sentido, mi delegación acoge con agrado el plan de la Autoridad Palestina titulado “Palestina: Fin de la ocupación y creación del Estado”, un plan para construir las instituciones de un Estado palestino para septiembre de 2011.

Permítaseme pasar a la situación en el Líbano y en el Golán sirio ocupado. Es lamentable que el Estado ocupante esté vulnerando la soberanía libanesa y violando reiteradamente las disposiciones de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. Asimismo, es motivo de preocupación la adopción de diversas medidas y acciones para cambiar el estatuto jurídico, físico y demográfico del Golán sirio ocupado.

Para concluir, permítaseme reiterar la posición de larga data de Bangladesh en el sentido de que la ilícita ocupación permanente de Palestina en los últimos seis decenios es la causa principal de la violencia, los disturbios y la desestabilización de la región. Permítaseme igualmente reiterar nuestro pleno respaldo a una paz duradera para todos los habitantes de la región, tanto árabes como israelíes, y nuestro firme compromiso en favor de la realización de un Estado de Palestina independiente, soberano y viable, con Al-Quds Al-Sharif como su capital, que coexista con todos sus vecinos y en condiciones de paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Marruecos.

Sr. Loulichki (Marruecos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame expresarle nuestra profunda gratitud por haber organizado este debate público. Asimismo, agradezco al Sr. Robert Serry su exhaustiva exposición informativa sobre los últimos acontecimientos que han tenido lugar en el Oriente

Medio. Como es habitual, mi delegación apoya las declaraciones formuladas por los representantes de Egipto, Kazajstán y Kuwait, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, la Organización de Cooperación Islámica y la Liga de los Estados Árabes, respectivamente.

Ante todo, quisiera expresar nuestra profunda preocupación por el estancamiento prolongado de los esfuerzos internacionales y regionales por reactivar las conversaciones entre los palestinos y los israelíes, especialmente en vista de las aspiraciones jurídicas de los palestinos en lo tocante a septiembre de 2011. No puede haber duda alguna de que a nivel internacional existe un acuerdo unánime en relación con la solución de dos Estados y la necesidad de un amplio acuerdo en el Oriente Medio, respetando la legitimidad internacional. En consecuencia, la comunidad internacional debe ser estricta y efectiva en lo que atañe a crear un entorno propicio a las negociaciones, exento de medidas provocativas, ilícitas y unilaterales de Israel, con el fin de llevar la paz y la prosperidad de la región.

Nos preocupan profundamente los obstáculos que impiden la celebración de conversaciones directas entre las dos partes. Al mismo tiempo, estamos convencidos de que el proceso de paz es una opción necesaria que debe llevar a una paz amplia, justa y legítima para todos los pueblos de la región.

En ese contexto, Marruecos sigue de cerca y con optimismo las diversas iniciativas —de los Estados Unidos, del Cuarteto, de la Unión Europea y de otros agentes regionales e internacionales— para promover el retorno a las conversaciones indirectas. Nuestra esperanza es que esos esfuerzos promuevan la realización de negociaciones serias de buena fe, de conformidad con el derecho internacional, la Iniciativa de Paz Árabe, la hoja de ruta y los acuerdos previamente alcanzados entre las partes.

Marruecos celebró calurosamente el compromiso contraído por el Presidente Obama de los Estados Unidos en su discurso de 19 de mayo de 2011 con una paz amplia justa entre palestinos e israelíes y la creación de un Estado palestino independiente, dentro de las fronteras de 1967, que coexista con Israel en condiciones de paz.

Expresamos la esperanza de que esa posición, compartida por toda la comunidad internacional, permita al pueblo palestino reclamar sus derechos

legítimos y crear un Estado independiente, con su capital en Al-Quds Al-Sharif.

En ese contexto, Marruecos, cuyo rey, Mohammed VI, preside la Comisión sobre Israel, desea expresar su preocupación al Consejo y condenar las medidas adoptadas por Israel en Jerusalén Oriental con el propósito de modificar su demografía, su estatuto jurídico y su perfil religioso, así como la expulsión por Israel de palestinos con el fin de construir carreteras y asentamientos y judaizar la zona. Todos esos actos obstaculizan una solución final y, dada la importancia crucial de Al-Quds Al-Sharif para cualquier arreglo de la cuestión israelo-palestina, instamos a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad en particular, a que asuma plenamente sus responsabilidades a fin de garantizar que Israel ponga fin a esas prácticas ilícitas, respete los esfuerzos internacionales por celebrar conversaciones con prontitud y a que coopere con las partes.

En estas circunstancias históricas delicadas, los ojos del mundo están puestos más que nunca en las Naciones Unidas y en las fuerzas internacionales y regionales que se esfuerzan por cumplir sus obligaciones políticas y morales con el pueblo palestino y por lograr que se reanuden las negociaciones directas. Esto podría imprimir un nuevo impulso y optimismo al proceso para lograr la paz que todos aspiramos.

La Autoridad Palestina, fortalecida por su reconciliación nacional, sigue actuando como la asociada verdadera y eficaz en el proceso de paz que siempre ha sido, y demostrando su compromiso con el logro de una solución duradera. Los Estados árabes, mediante la Iniciativa de Paz Árabe, han expresado su sincero deseo de que se logre una paz justa y duradera.

Marruecos sitúa la cuestión de Palestina en el centro mismo de sus intereses regionales e internacionales, y seguirá adelante con sus esfuerzos por resolver esta cuestión mediante negociaciones directas. Esto sucederá únicamente después que Israel se retire de todos los territorios árabes y palestinos ocupados desde junio de 1967, y mediante la creación de un Estado palestino independiente, con Jerusalén como su capital, y el respeto de los derechos jurídicos del hermano pueblo de Palestina.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la representante de Kazajstán.

Sra. Aitimova (Kazajstán) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular la siguiente declaración en nombre de los Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica (OCI). Deseo destacar una vez más que, el 1 de julio, el nombre de la organización cambió y ahora se llama Organización de Cooperación Islámica. Hablo en la capacidad de mi país como Presidente de la OCI.

Agradecemos a Alemania la convocación de la sesión de hoy dedicada a la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. La continuación del conflicto israelo-palestino y del conflicto árabe-israelí en general sigue amenazando la paz y la seguridad internacionales. Esa cuestión es el centro de los problemas y desafíos en materia de seguridad, cuyas consecuencias negativas no se limitan a esa región, sino que se sienten mucho más allá de ella y en todo el mundo.

Es muy lamentable que los esfuerzos del Consejo de Seguridad por hacer frente a este conflicto hayan fracasado en reiteradas ocasiones debido a la negativa de Israel, la Potencia ocupante, a cumplir con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, así como a la falta de voluntad política entre los Estados miembros de aplicar las resoluciones del Consejo. Ese es un hecho lamentable, a pesar de las exigencias inequívocas del Consejo desde un comienzo con respecto a la retirada de Israel, la Potencia ocupante, del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, de conformidad con el principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza. El Consejo ha aprobado constantemente resoluciones en las que se pide el fin de la ocupación israelí y el logro de la solución de dos Estados sobre la base de las fronteras que existían antes de 1967 como garantía de la paz y la seguridad entre los dos pueblos.

Estamos consternados y sumamente inquietos ante la escalada de las prácticas ilegales de Israel en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Israel, la Potencia ocupante, ha aumentado sus operaciones militares en toda la Ribera Occidental, invadiendo incluso un campamento de verano de niños y obligando a esos niños a someterse a duros interrogatorios. Las fuerzas ocupantes siguen infundiendo el miedo entre la población civil palestina, incluidos mujeres y niños, y siguen llevando a cabo operaciones de detenciones, aumentando el número de palestinos encarcelados y detenidos ilegalmente por Israel.

Al mismo tiempo, Israel sigue intensificando su campaña de asentamientos ilegal y destructora en el territorio palestino ocupado, principalmente dentro de la Jerusalén Oriental ocupada y sus alrededores. Condenamos la violación del derecho internacional por parte de Israel y pedimos de manera unánime la cesación completa de esos actos ilegales. La ola de actividades de asentamiento y la demolición de viviendas han alcanzado un nivel sin precedentes recientemente en un intento claro de seguir colonizando el territorio palestino ocupado y de crear incluso más alteraciones ilegales de los monumentos históricos y religiosos, de la composición demográfica, de las características y del estatuto del territorio.

El grupo de la OCI está sumamente preocupado por los ataques no sólo contra los civiles palestinos, sino también contra los activistas y voluntarios de la paz de organizaciones no gubernamentales internacionales. El grupo de la OCI reitera que está indignado por el hecho de que, durante los cuatro años transcurridos, alrededor de 1,5 millones de palestinos han venido sufriendo condiciones sumamente graves en la Franja de Gaza sitiada como resultado del bloqueo ilegal e inhumano de Israel, una forma condenable de castigo colectivo. Reiteramos el llamamiento para que se levante de inmediato el bloqueo y para que Israel cumpla con todas sus obligaciones jurídicas en virtud del derecho internacional humanitario.

La OCI está profundamente preocupada por el estancamiento de las negociaciones entre Israel y Palestina, y el reciente fracaso del Cuarteto durante su reunión celebrada en Washington, D.C., por lograr resultados que permitirían la reanudación de las negociaciones. En su 38º periodo de sesiones, celebrado el mes pasado en Astana, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la OCI reiteró la necesidad de que se logre una pronta solución a la cuestión de Palestina y expresó el pleno apoyo a la Iniciativa de Paz Árabe, que tiene por objetivo lograr una solución amplia, justa y duradera al conflicto árabe-israelí.

Los Estados miembros de la OCI han celebrado también los importantes esfuerzos realizados por la Autoridad Nacional Palestina para crear las instituciones, y pidieron a la comunidad internacional que reconozca el progreso alcanzado y el Estado soberano independiente de Palestina sobre la base de las fronteras del 4 de junio de 1967. La OCI también se suma a la comunidad internacional para reafirmar que

todas las medidas adoptadas, o por adoptar, por Israel, la Potencia ocupante, para alterar el estatuto jurídico, físico y demográfico del Golán sirio ocupado y sus estructuras institucionales, así como para imponer allí su jurisdicción y administración, no tienen validez ni efecto jurídico.

La comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, no puede permitirse perder más tiempo. Debe cumplir su responsabilidad y adoptar la medida inmediata y decisiva de hacer que Israel cumpla con el derecho internacional, incluidas sus obligaciones en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el mandato de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto. Ese es el paso más apremiante para salvar la solución de dos Estados con miras a establecer un Estado de Palestina independiente, soberano y viable, que viva al lado de Israel en condiciones de paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Falouh (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): El Consejo de Seguridad se reúne una vez más para examinar el deterioro de la situación en los territorios árabes ocupados en relación con el tema del programa “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina”. Este tema se centra exclusivamente en el conflicto árabe-israelí, la cuestión de Palestina y la manera de obligar a Israel a que ponga fin a su ocupación del territorio árabe en cumplimiento de las resoluciones de legalidad internacional, incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad. No guarda relación con ninguna otra cuestión que la definición histórica del tema no abarque.

Sin embargo, algunos, en lugar de centrarse en el contenido de este tema del programa, lamentablemente tratan de lograr que el Consejo se ocupe de otras cuestiones a fin de diluir la esencia del tema, con arreglo al cual el Consejo de Seguridad trata de revitalizar precisamente el proceso de paz, poner fin a la ocupación israelí de los territorios árabes ocupados y establecer un Estado palestino sobre la base de las fronteras de 1967. Sin embargo, la realidad imperante sobre el terreno confirma que existe un modelo sistemático de comportamiento por parte de Israel que algunos no quieren someter a la rendición de cuentas internacional que le corresponde. Este modelo contradice las disposiciones fundamentales del derecho internacional y

del derecho internacional humanitario y demuestra que Israel hace caso omiso de la legitimidad internacional.

Entre las prácticas principales figuran la mayor apropiación colonialista de territorios en su historia de asentamientos, incluidas la confiscación de tierras, la demolición de viviendas, la expulsión de ciudadanos de sus hogares y su reemplazo por colonos extranjeros, la construcción de un muro de separación racial, la judaización de la Jerusalén Ocupada, el apoyo a prácticas racistas opresivas y extremistas que aplican los colonos contra palestinos inermes bajo la protección de las fuerzas de ocupación y la imposición injusta del bloqueo contra Gaza.

Los días 15 de mayo y 5 de junio, en el aniversario de la ocupación por parte de Israel de sus territorios, Israel lanzó disparos de munición activa contra manifestantes inermes, lo cual cobró la vida de muchos mártires y causó muchos heridos. Esa es la naturaleza agresiva subyacente del terrorismo de Estado que practica Israel. Israel sigue negándose a devolver el Golán sirio ocupado a su país originario, Siria, y a cumplir las resoluciones de la comunidad internacional, en particular la resolución 497 (1981), por la cual se declaró que la anexión del Golán sirio ocupado es nula e írrita y carece de efectos jurídicos internacionales.

Israel sigue aplicando su política de intimidación y opresión contra ciudadanos sirios en el Golán. Continúa confiscando tierras, expandiendo asentamientos y saqueando las riquezas y los recursos del Golán, distorsionando su historia y apropiándose de sus monumentos históricos. Sigue sembrando minas en el territorio.

Una paz amplia y justa sólo se podrá lograr mediante la retirada completa de Israel de todos los territorios árabes hasta las fronteras del 4 de julio de 1967 y el establecimiento de un Estado palestino independiente, que tenga a Al-Quds Al-Sharif como su capital. Se insta al Consejo de Seguridad a que se comprometa de manera sincera y eficaz con la búsqueda de una solución para el conflicto árabe-israelí sin demoras o soluciones parciales. El Consejo de Seguridad tiene una importante oportunidad para demostrar que está en condiciones de cumplir la función que le encomienda la Carta respaldando la solicitud justa de Palestina, que cuenta con apoyo internacional, de establecer un Estado independiente en su territorio, con Al-Quds Al-Sharif como su capital.

Eso podría lograrse aceptando a Palestina como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, de conformidad con las resoluciones de legitimidad internacional.

En ese sentido, recordamos la resolución 273 (III) de la Asamblea General, de 1949, en la que se establecieron las condiciones para admitir a Israel como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas: su compromiso con los principios de la Carta y el respeto de los derechos del pueblo palestino a establecer su Estado independiente y del derecho de los refugiados palestinos de regresar a sus viviendas de las que habían sido desalojados por la fuerza.

Sin embargo, en sus declaraciones algunos oradores han utilizado una terminología exagerada y poco objetiva para describir acontecimientos nacionales ocurridos recientemente. Han tratado de lograr que el Consejo se ocupe de asuntos internos mediante pretextos débiles e infundados que no tienen ninguna relación con la función y las responsabilidades del Consejo. Por eso deseo recalcar que el objetivo y el contenido de este tema del programa son claros. Quisiera formular las siguientes observaciones.

El Presidente de Siria, Sr. Bashar Al-Assad, ha esbozado un programa de reforma amplio que el Gobierno ha comenzado a ejecutar para promover la reconciliación democrática nacional e intensificar la participación de todos los ciudadanos en el proceso político y económico, así como también para consagrar la unidad nacional y garantizar el orden público para todos los ciudadanos. Hemos enviado una carta al Secretario General, que se publicó con la signatura [S/2011/353](#), en la que señalamos nuestra posición respecto de los acontecimientos ocurridos recientemente en Siria.

Siria ha celebrado consultas sobre nuevas leyes relativas al pluralismo y a la participación de los partidos políticos en Siria. En las consultas se recomendó la creación de un consejo supremo de derechos humanos y de un comité político para revisar la Constitución a fin de garantizar el pluralismo y promover los derechos humanos, la justicia social, el estado de derecho y los derechos de las mujeres y los niños.

Deseo hacer algunas observaciones sobre las declaraciones que formularon algunos representantes cuando un grupo de jóvenes efectuó manifestaciones fuera de las embajadas de Francia y de los Estados

Unidos para expresar sus opiniones sobre la injerencia de esas embajadas en nuestros asuntos internos. Hacemos hincapié en que las autoridades de Siria están decididas a proteger la seguridad de esas dos embajadas. Recordamos que las embajadas de Siria en algunos países se han visto sometidas a ataques y que los países donde ocurrieron esos ataques no se esforzaron mucho por protegerlas.

Es evidente que toda reforma interna que efectúe un Miembro de las Naciones Unidas debería cumplir con las disposiciones de la Carta y tendría que ser respetada. Los que abogan en favor de la reforma desde fuera del país no deben hacer caso omiso en forma deliberada de las estrictas medidas de reforma o socavar el modelo de Siria de tolerancia y coexistencia entre todos los ciudadanos. No deberían extraer conclusiones de sus análisis sobre información falsa e infundada ni basarse en ella. No deberían tampoco soslayar nuestros esfuerzos de reforma, el sabotaje ni los delitos que están cometiendo grupos terroristas organizados.

Abrigábamos la esperanza de oír en esas declaraciones al menos una palabra que condenara el hecho de que Israel disparó con armas de fuego contra manifestantes civiles indefensos el 15 de mayo y el 5 de junio. Ese comportamiento es el meollo de este problema y se ajusta a la competencia del Consejo de Seguridad, de conformidad con las resoluciones pertinentes.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de la República Islámica de Irán.

Sr. Al Habib (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo expresarle nuestro agradecimiento por celebrar este importante debate público en estos momentos cruciales para el Oriente Medio. Esta reunión seguramente nos proporcionará una visión general de la situación actual en la región y el camino a seguir para establecer la paz en el Oriente Medio.

La cuestión de Palestina, desde el momento de su ocupación hasta el día de hoy, sigue siendo uno de los problemas más difíciles que afronta el mundo. Esta ocupación constituye la tragedia más dolorosa y más grande de la humanidad en la historia moderna. Más de seis decenios de masacres, demolición de casas, imposición de embargos, secuestros y encarcelamiento de personas, ataques contra vecinos y otros, y violaciones del derecho internacional y del derecho

internacional humanitario, todos estos hechos se han producido después de esta ocupación.

El régimen israelí continúa haciendo caso omiso del derecho internacional al imponer un bloqueo ilícito e inhumano contra los palestinos, en particular en la Franja de Gaza, un bloqueo que ha entrado en su quinto año. En el reciente informe del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente se señala que la elevada tasa de desempleo en Gaza en la segunda mitad de 2010 llegó al nivel sin precedentes del 45,2%, una de las tasas más elevadas del mundo. La captura de otro buque civil, el *Dignité-El Karama*, a manos del régimen israelí es otra violación del derecho internacional. Este bloqueo inhumano es motivo de profunda preocupación para los pueblos del mundo entero, que han expresado su apoyo a medidas humanitarias tales como la flotilla de la libertad y el *Dignité-El Karama* e instaron al levantamiento inmediato del bloqueo contra Gaza.

Los Estados que respaldan al régimen israelí se han expuesto a la vergüenza porque, por una parte, dicen que promueven los derechos humanos, el derecho internacional y el derecho internacional humanitario, y al mismo tiempo respaldan la ocupación, los asentamientos ilegales y todas las violaciones cometidas contra el derecho internacional por el brutal régimen que ocupa Palestina. En la historia del régimen israelí no hay sino crímenes, asesinatos de hombres, mujeres y niños, uso de armas prohibidas y almacenamiento de armas nucleares, asesinatos a mansalva, ataques contra civiles y convoyes de asistencia en aguas internacionales y crímenes de guerra ocurridos en el Líbano y Palestina. Todos estos actos inhumanos han pasado a ser actos rutinarios para el régimen ocupante. No cabe duda de que el apoyo a este régimen equivale al apoyo a la ocupación, la matanza, el asesinato y la violación de los derechos humanos.

La consecución de un arreglo justo y pacífico de la cuestión de Palestina es imprescindible para la concreción de una paz amplia y duradera y para la consecución de la estabilidad en el Oriente Medio y más allá de esa región. A nuestro juicio, una paz duradera en Palestina y en la región solo será posible a través de la justicia y poniendo fin a las políticas discriminatorias y racistas y a la ocupación de Palestina y otros territorios ocupados. Hoy somos testigos de que un número cada vez mayor de Estados se suma a las filas de quienes ya han reconocido a

Palestina como Estado independiente. Esto constituye un claro indicio de que la causa de Palestina está cobrando un nuevo impulso.

En cuanto a Siria, hay intentos destinados a crear una susceptibilidad sectaria y tensiones y divisiones por motivos religiosos, una táctica conocida de los regímenes hegemónicos. Estos malévolos intentos carecen de validez, son vanos y no tendrán efectos para la estabilidad del país. Los enemigos de la humanidad no han querido ni quieren que el pueblo de Siria siga unido, independiente y desarrollado. Pero el pueblo de Siria sabe que la clave para su independencia y para su dignidad es la unidad y la resistencia contra estos intentos malévolos y subversivos.

El régimen israelí continúa con sus políticas agresivas hacia el Líbano al violar de manera constante su espacio terrestre, marítimo y aéreo y al negarse a retirarse de las aldeas libanesas ocupadas. Estas ocupaciones y estos actos de agresión deben terminar de inmediato.

Antes de concluir, quisiera responder a la alusión que formuló respecto de mi país el representante del régimen israelí esta mañana en este Salón. No sorprende que al hacer acusaciones sin fundamento contra el programa nuclear iraní el régimen sionista ha tratado de desviar de manera ridícula la atención de su prolongado y oscuro catálogo de delitos y atrocidades, tales como la ocupación, la agresión, el militarismo, el terrorismo de Estado y los crímenes de lesa humanidad. Es un hecho

ampliamente reconocido que el desarrollo clandestino y la posesión ilícita de armas nucleares en manos del régimen israelí son una amenaza singularmente grave para la paz y la seguridad regionales e internacionales. El régimen israelí ha desafiado claramente las demandas de la inmensa mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que han instado una y otra vez a este régimen a que renuncie a las armas nucleares y se adhiera al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP).

Lamentablemente, la inacción de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas a la hora de hacer frente a estas políticas y prácticas israelíes ha fortalecido a este peligroso régimen. Cabe esperar que el Consejo condene al régimen israelí por la posesión de armas nucleares, que le obligue a renunciar a las armas nucleares, lo inste a adherirse sin demora al TNP, y exige que coloque sin demora sus instalaciones nucleares bajo las salvaguardias totales del Organismo Internacional de Energía Atómica. En verdad, la paz y la estabilidad no se podrán lograr en el Oriente Medio mientras los masivos arsenales nucleares israelíes continúen amenazando a la región y a las zonas que están fuera de ella.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.